

CRÓNICA DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE MÉXICO EN 1929

Renate Marsiske
Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

El texto muestra cómo se produjo el movimiento estudiantil que finalizó con la reforma instaurada con la ley orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México. En el año de 1929 los estudiantes protestan por la medida que implementaba un mayor número de exámenes y por la ampliación de los años de estudio de la preparatoria. El gobierno respondió ofreciendo una mediana autonomía para la Universidad y cambiando el personal administrativo con lo cual se solucionó el conflicto.

Abstract

Chronicle of the pertaining to students movement of Mexico 1929. The text shows how the students movement began and finished with the institucionalization of the reform with the organic law of the National Autonomous University of Mexico. In 1929 the students protested by the implantation of a greater number of exams and the enlargement of the study years in preparatory. The goverment answered ofering a median autonomy for the University and changing the Administrative personal with which the conflict was solve.

El movimiento estudiantil de 1929 en México se inscribió en un secuencia de movimientos de reforma universitaria en América Latina y aprovechó las experiencias de los estudiantes argentina peruanos, chilenos y cubanos. Estos movimientos estudiantiles los años veinte fueron más que la expresión de un descontento juvenil. Por medio de ellos se manifestó un cambio en la estructura social de los países latinoamericanos. Nuevas fuerzas sociales, I clases medias presionaron por una modernización de las sociedad oligárquicas que permitieron su mayor participación en los destino de su sociedad. La educación de sus tipos en la universidad esa el punto de partida para lograr sus fines. Por ello, lucharon I estudiantes en Argentina, Perú, Cuba, etc., contra los gobiernos dictatoriales y contra estructuras sociales decimonónicas, piden una reforma en las universidades que habían sido bastiones de los viejos grupos dominantes.

En México, en cambio, después de una lucha armada revolucionaria había desaparecido el estado porfirista para dar lugar a gobiern revolucionarios con una creciente

institucionalización. Políticamente dominaron los años veinte los dos caudillos del norte, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. Después del asesinato de Alvaro Obregón, en medio de una grave crisis política del estado posrevolucionario, tomó posesión el 1 de septiembre de 1921 Emilio Portes Gil, como Presidente provisional de México, con apoyo de P. E. Calles. Su respuesta a esta crisis de vacío de poder que inclina el peligro de la desintegración del grupo revolucionario fue la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), en donde reunió a todas las fuerzas políticas y militares revolucionarias, respetando su autonomía local.

"La crisis (...) se originó por el vacío que representó la ausencia del caudillo para un sistema político organizado en torno al poder personal. La gravedad de la crisis obligó a la élite 'revolucionaria' a implementar nuevos mecanismos de cohesión y control político para conservarse en el poder. El carisma personal fue sustituido por el proceso institucional".¹

El 3 de marzo de 1929, estalló el último movimiento armado de la revolución: la rebelión escobarista en contra del liderazgo político de P. E. Calles, y en apoyo al Plan de Hermosillo, redactado por Gilberto Valenzuela. Hubo levantamientos militares en Veracruz, Sonora, Chihuahua y Sinaloa, en favor de la presidencia provisional del general Gonzalo Escobar. Sin embargo, esta rebelión llevó a la eliminación de sus dirigentes y a una mayor consolidación del nuevo partido.

En estas mismas semanas se resolvió el conflicto cristero, levantamiento armado provocado por la política anticlerical de Plutarco Elías Calles. La guerra cristera llegó a movilizar decenas de miles de campesinos y miembros de la clase media del centro de la República. Terminó el conflicto después de 3 años de lucha, cuando el Vaticano decidió abandonarla a pesar de que el gobierno mexicano de E. Portes Gil, mantuvo la misma política anticlerical de P. E. Calles.

1929, también era el año de la campaña electoral de José Vasconcelos por la Presidencia, hecho de gran importancia para el movimiento estudiantil por la relevancia de la persona de Vasconcelos y su vinculación con el quehacer educativo de México. Era una lucha romántica en contra de los vicios de los gobiernos nacidos de la Revolución, con un panorama ideológico vago y con matices moralistas. Sus seguidores eran sobre todo maestros, estudiantes y miembros de la clase media urbana, entre los que Vasconcelos había adquirido mucho prestigio como rector de la Universidad y como secretario de Educación Pública. La improvisación y la espontaneidad reemplazaron la falta de recursos para la campaña, pero la carencia de formación política y de un amplio conocimiento de la realidad mexicana dejó perder las elecciones el 17 de noviembre de 1929, en favor de Pascual Ortiz Rubio.

La Universidad Nacional de México, había pasado desde su fundación, en septiembre de 1910, por toda clase de peripecias a causa de la inestabilidad política y de la penuria económica del país. Hasta 1929 fue regida por su Ley Constitutiva que había instituido como jefe de la Universidad al Ministro de Instrucción Pública y como gobierno de esta

¹ LAJOUS, A: (1981). **Los Orígenes del Partido Único en México**, México, UNAM, p. 7.

nueva Institución al Consejo Universitario y al Rector, quien sería nombrado por el Presidente de la República para uno o más trienios.

Entre 1924 y 1928 el rector Alfonso Pruneda, correspondiendo al afán centralizador del gobierno de P. E. Calles, había tratado de unir más a este conjunto de escuelas nacionales que había sido la Universidad hasta entonces. El proyecto educativo del subsecretario de Educación Pública, Moisés Sáenz, ideólogo del gobierno de P. E. Calles, hizo hincapié en una educación pragmática de tipo estadounidense con especial interés en las escuelas primarias rurales y obreras. A la Universidad le quedó el papel de formar profesionistas para el desarrollo de México. La Institución se legitimó por medio de un acercamiento a las clases populares, lo que llevó a un auge de la extensión universitaria. En este sentido de una educación nacionalista definió, Antonio Castro Leal, rector del 1 de diciembre de 1928 al 13 de julio de 1929, la "ciencia mexicana": *"Para ja Universidad los estudiantes son antes que profesionistas, mexicanos; antes que miembros de un determinado grupo profesional, unidades del país, sin duda de las mejores unidades, y al dar ocasión para su propio engrandecimiento busca el engrandecimiento de México. Esto y no otra cosa es lo que se ha querido decir, cuando se habla de mexicanizar la ciencia: sentar las bases de una cultura nacionalista que despierte en los estudiantes la capacidad consciente y orgánica de aplicar la ciencia a la solución de nuestros propios temas".*²

La Universidad Nacional estaba formada a principios de 1929 por 14 dependencias:

1. Facultad de Odontología
2. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
3. Facultad de Ingeniería
4. Facultad de Filosofía y Letras
- Facultad para Graduados Escuela Normal Superior
7. Facultad de Química y Farmacia
8. Escuela Nacional Preparatoria
9. Escuela Nacional de Bellas Artes
10. Conservatorio Nacional
11. Escuela Superior de Administración Pública
12. Escuela de Escultura y Talla Directa
13. Escuela de Educación Física
14. Escuela de Experimentación Pedagógica "Gelación Gómez"

Estas escuelas y facultades, junto con las oficinas administrativas, tenían su lugar en 12 edificios en el centro de la ciudad: las oficinas de la Rectoría, en las calles de licenciado Verdad y Guatemala; la Escuela Nacional Preparatoria y la Facultad de Derecho, en la de San Ildefonso; la Facultad de Química, en la calle de las Cruces en Tacuba, etc.

El rector Alfonso Pruneda, había centralizado, entre 1924 y 1928, todas las labores administrativas de la Universidad en la Oficina Coordinadora del Secretario General y en la persona del Rector. Con el Rector se tenía que tratar la organización técnica de las escuelas, los nombramientos y renovaciones del personal docente, la creación y supresión de clases,

² CASTROLEAL, A. (1929). "Discurso de la Apertura de los Cursos Universitarios, 20 de febrero de 1929", en *Boletín de la Universidad Nacional de México*, Tomo V, Nos. 1, 2 y 3, enero-marzo.

la aprobación de los planes de estudio, la organización de las excursiones, las prácticas, la aplicación de medidas disciplinarias para profesores y alumnos, los permisos para convocara juntas académicas, festivos, etc. De la competencia del Secretario General eran: el Departamento Administrativo, las licencias, multas, inscripciones, horarios y reconocimientos, boletas y certificados de estudios, títulos, pago de colegiaturas y revalidación de estudios.

El personal de administración representaba en 1928, el 3.7% del total de las personas que trabajaban en la Universidad y recibían el 5.4% de los recursos universitarios. En el mismo año eran 1.390 personas el total de los empleados universitarios, de los cuales 933 eran profesores, 211 técnicos y administrativos y 238 la servidumbre, como se llamaba, es decir: conserjes, porteros, mozos, veladores e intendentes. A finales de este año estaban inscritos en la Universidad de México, 8.154 alumnos, de ellos, 2.640 mujeres. La Facultad más grande era Medicina, con 1.546 alumnos, la Escuela Nacional Preparatoria tenía 1.479 estudiantes, y la Facultad de Ingeniería, 211 alumnos.

En el año de 1928, México apenas se estaba recuperando de una grave crisis económica que se reflejó en la disminución del presupuesto universitario, que en este año ascendió a 2'444,969.80 pesos. Las recaudaciones por cuotas de estudiantes habían subido constantemente, conforme al crecimiento de la población estudiantil, eran de 176,000 pesos en este año. Para hacer frente a la crisis económica se había disminuido el personal académico remunerado y se contrataron profesores sin sueldo.

El año escolar coincidía con el año del calendario: las inscripciones se llevaron a cabo entre el 20 de enero y el 10 de febrero para iniciar las clases pocos días después, presentar los exámenes en noviembre y terminar el año escolar el 19 de diciembre; las clases se interrumpieron por cortas vacaciones en abril y por frecuentes días festivos.

Las reformas en la Universidad Nacional en los últimos años habían incluido también a la estructura académica; se reglamentaron los exámenes profesionales, se fomentaron nuevas carreras y se buscaron reformas a los planes de estudios en las diferentes facultades y escuelas, todo ello conforme al proyecto educativo del gobierno de Plutarco Elías Calles, que había pedido la colaboración de la Universidad en la resolución de los problemas nacionales. Los últimos dos pasos dentro de esta reforma global de la Universidad los iba a dar Antonio Castro Leal, a principios de 1929:

1. Llevar a cabo una reforma al Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, y
2. Implantar un nuevo sistema de exámenes en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

La reforma al Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria se hacía necesario, porque desde 1926 se habían separado los tres primeros años del ciclo escolar, estableciendo así un sistema de escuela secundaria entre la educación primaria y la Universidad. En la Preparatoria se había establecido una comisión de reforma, que presentó un proyecto aumentando en un año la educación preparatoria. Sin embargo, este proyecto ya no pudo ser aprobado por el Consejo Universitario antes de 1929.

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, tradicionalmente se habían practicado los exámenes a los alumnos en forma oral al final del año escolar, lo que había dado lugar a frecuentes faltas de los estudiantes durante el año. Por ello, el Consejo Universitario y la Secretaría de Educación Pública, habían aprobado en 1925 un nuevo sistema de reconocimientos, consistente en pruebas escritas y sucesivas durante el año escolar en sustitución del examen final. Sin embargo, los estudiantes habían encontrado, desde entonces, nuevas razones para retrasar la implantación de este nuevo sistema de exámenes y las autoridades universitarias, al sentir la resistencia abierta de los alumnos habían dejado de aplicar los reconocimientos trimestrales. En 1928, se separaron las carreras de Derecho y Ciencias- Sociales, en esta Facultad se estaba discutiendo una reforma a los planes de estudio y se implantaron seminarios de prácticas de investigación.

Durante el año de 1928, la Facultad de Derecho estuvo caracterizada por un gran desorden y descontento a todos los niveles. Las autoridades universitarias se quejaron de la notoria indisciplina de los alumnos, de un relajamiento en su moral, del descuido de los estudios sustituidos por el deseo vehemente de concluir la carrera de cualquier modo usando procedimientos criticables y de un exagerado interés de los estudiantes por el deporte y por tomar parte en asuntos sociales y políticos fuera de la Universidad, así como de la costumbre de suspender las clases con cualquier pretexto. Para remediar esto, ya habían aumentado el número de maestros, para que los grupos no rebasasen los 25 estudiantes; habían contratado vigilantes para mantener el orden en la Facultad y habían organizado conferencias obligatorias sobre la mora! del abogado. Al mismo tiempo se había llamado la atención a los profesores de esta Facultad para que se sujetasen estrictamente a los programas y no terminasen las clases antes de las fechas indicadas.

En lo que se refiere a los exámenes, al finalizar el año de 1928, se practicaron las pruebas finales orales, las pruebas finales escritas con tema conocido y se habían establecido materias de "pase", aboliendo así todo tipo de exámenes. En la apertura de las clases para el año escolar de 1929, Narciso Bassols, director de la Facultad de Derecho y de Ciencias Sociales, al hacer referencia a estos problemas, expresó que él se limitaría estrictamente a los problemas de su Facultad, sin tomar en cuenta las abundantes cuestiones sociales de su país y de que no dejaría de implantar por ningún motivo el sistema de reconocimientos.³

En 1929 los estudiantes de la Universidad Nacional de México ya tenían una sólida organización gremial con base en una organización nacional, la Confederación Estudiantil Mexicana, en las sociedades de alumnos de cada escuela y en agrupaciones estudiantiles con determinados fines. Esta organización global se remontó a junio de 1910, cuando la Mesa Directiva de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Medicina organizó el Primer Congreso Nacional de Estudiantes en la ciudad de México. En 1916 se reanudaron los intentos de organización estudiantil: se fundó la Federación de Estudiantes de México con los representantes de todas las escuelas del Distrito Federal.

El Congreso Internacional de Estudiantes, que se llevó a cabo en la ciudad de México en 1921, apoyado por el rector José Vasconcelos con invitados de todo el mundo, pero donde sobresalieron los estudiantes argentinos por su experiencia recién adquirida en el movimiento de reforma universitaria de Córdoba, fue un gran incentivo para los estudiantes

³ BASSOLS, N. (1929). "Discurso de Apertura de las Clases en la Facultad de Derecho, 20 de febrero de 1929". En: *Boletín de la Universidad Nacional de México*, Tomo V, Nos. 1, 2 y 3, enero-marzo, p. 29.

mexicanos de organizarse mejor. A partir de este año y con frecuencia anual a partir de 1926, se llevaron a cabo congresos nacionales de estudiantes en diferentes ciudades de la República Mexicana: en 1921, en Puebla; en 1926, en Ciudad Victoria; en 1927, en Oaxaca; en 1928, en Culiacán, y en febrero de 1929, en Mérida. Estos congresos contaban muchas veces con la ayuda del Rector de la Universidad Nacional y de los rectores y gobernadores de las respectivas entidades.

En 1924, por controversias dentro de la Federación de Estudiantes, un grupo de alumnos fundó la Federación Estudiantil Mexicana,⁴ y poco después desapareció la primera. En el mismo año las alumnas de la Facultad de Altos Estudios fundaron la Asociación de Universitarias Mexicanas, para mandar a Palma Guillen a la Conferencia Internacional de Mujeres Universitarias, en Amsterdam, Holanda.

Mucho auge cobró la organización de los estudiantes a partir de 1927, bajo la presidencia de Ángel Carbajal, primero, y de Ricardo García Villalobos y Alejandro Gómez Arias, después. Ángel Carbajal empezó a reorganizar la Federación en el afán de lograr una Confederación Nacional de Estudiantes, integrada por todas las federaciones locales con un delegado en la ciudad de México. Se propuso:

1. Organizar a los estudiantes del Distrito Federal;
2. Organizar a los estudiantes de toda la República, por medio de visitas a los estudiantes de provincia;
3. Dar fuerza y respetabilidad a la Federación por medio de la abstención de participar en la política nacional, y
4. Hacer hincapié en el servicio social de los estudiantes.

Esta organización global descansó en las sociedades de alumnos de las facultades y escuelas de la Universidad Nacional y de las escuelas técnicas y libres. Ellas se ocuparon de los asuntos estudiantiles de su plantel, pidieron, por ejemplo, la revalidación de las materias, la división de grupos demasiado grandes, la suspensión del sistema de reconocimientos, etc. Contribuyeron al mejoramiento de la biblioteca de su escuela o facultad, organizaron ciclos de conferencias de interés para los estudiantes, organizaron concursos académicos⁵ y sociales,⁶ así como bailes, recepciones, actos culturales y deportivos y consiguieron descuentos para los miembros de la Federación.

Los pronunciamientos políticos de los estudiantes entre 1927 y 1929 se limitaron, en cambio, a un voto en favor de la causa de liberación de Nicaragua y al envío de un cable a A. Machado, pidiendo la liberación de un grupo de escritores y estudiantes presos en La Habana, Cuba.

⁴ La Federación Estudiantil Mexicana representaba, en 1929, a 54 escuelas de la capital entre universitarias, técnicas y libres, con 25 mil estudiantes.

⁵ En la Facultad de Derecho se organizaron, por ejemplo, concursos de oratoria y de ensayos, como el concurso de diciembre de 1925 con el tema: "Como los estudiantes universitarios pueden y deben contribuir no sólo en el terreno de la extensión cultural sino también en el del activo servicio social al acercamiento de la Universidad al pueblo".

⁶ Por ejemplo, los concursos anuales para elegir la reina de los estudiantes.

Entre 1924 y 1928, el rector A. Pruneda, respondiendo al proyecto educativo de P. Elías Calles, había promovido un mayor acercamiento de los estudiantes universitarios a las clases populares por medio de la extensión universitaria. Esto dio origen a la organización de bufetes jurídicos gratuitos para asuntos civiles y penales, de consultorios médicos gratuitos, de cursos de alfabetización y de educación para los obreros. Para estos fines se habían constituido asociaciones civiles de estudiantes con determinados fines, como por ejemplo, la Sociedad de Alumnos "Vasco de Quiroga" de 1922-1925 y la "Fray Pedro de Gante" en 1926, que llevaron a cabo las campañas de alfabetización en los barrios populares aledaños a la ciudad de México. La Delegación Universitaria "León Tolstoi" se había constituido en 1927 para dar clases de instrucción cívica, moral, historia de México e higiene a los obreros.

Los estudiantes que organizaron todas estas actividades en los años inmediatamente anteriores a 1929 eran: Alejandro Gómez Arias, Ricardo García Villalobos, Ángel Carbajal, Salvador Azuela, Herminio Ahumada, Ciríaco Pacheco Calvo, Santiago X. Sierra, Arcadio D. Guevara, José María de los Reyes, Carlos Zapata Vela, los que más tarde iban a ser los líderes del movimiento de huelga en la Universidad Nacional.

Los congresos estudiantiles y las otras agremiaciones de los estudiantes, constituyeron un magnífico campo de entrenamiento en el que se prepararon varias generaciones para actuar en la dirección de la huelga estudiantil y después al salir de la Universidad en la vida pública del país. Crearon en los estudiantes una conciencia de comunidad y reforzaron la solidaridad de grupo que hizo posible el movimiento de huelga por medio del cual el estudiantado pasaría de las exposiciones teóricas a la injerencia práctica y directa en los destinos de la Universidad.

La efervescencia de los partidos políticos, con motivo de la sucesión presidencial a principios de 1929, que despertó en los estudiantes un gran interés en los problemas nacionales y educativos, la fuerza de la organización estudiantil a todos los niveles, los problemas de indisciplina y desorden en la Facultad de Derecho desde tiempo antes y la imposición de las dos reformas pendientes, el nuevo sistema de reconocimientos en la Facultad de Derecho y el nuevo Plan de Estudios en la Escuela Nacional Preparatoria, son las variables que hay que tomar en cuenta para la explicación del movimiento estudiantil de 1929.

A principios de 1929, en las primeras semanas del rectorado de Antonio Castro Leal, el ambiente en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se volvió cada vez más tenso. Los problemas disciplinarios se vieron agravados por el abierto rechazo de los estudiantes al nuevo director de la Facultad, Narciso Bassols. Cuando él, en acuerdo con el Rector anunció en la Ceremonia de Apertura de Clases, el 20 de febrero de 1929, la aplicación de tres exámenes al año en sustitución del examen final, los estudiantes llamaron a una resistencia abierta en protesta por la aplicación de estas nuevas modalidades.⁷ Ellos argumentaron que este Reglamento atentaba contra la libre asistencia, un logro estudiantil

⁷ El problema de los reconocimientos había sido tema de discusiones desde la apertura de la Universidad en 1910. Finalmente, en 1925, la Junta de Directores, con aprobación del Consejo Universitario y del secretario de Educación Pública, abolió los exámenes orales y ordenó el establecimiento de tres exámenes escritos al año. Esta medida se aceptó en varias escuelas y facultades de la Universidad, menos en la de Derecho y Ciencias Sociales, donde seguían los exámenes orales al final del año escolar.

desde muchos años antes, ya que para sustentar exámenes trimestrales era necesario un determinado número de asistencias y dado que la mayor parte de ellos trabajaban para vivir, necesitaban seguir gozando de las franquicias de la asistencia libre. Por otro lado, presentaron a este nuevo sistema como antinacionalista, copia de sistemas norteamericanos.

Al mismo tiempo, el rector Antonio Castro Leal, anunció la aplicación de un Plan de Estudios para la Escuela Nacional Preparatoria, que prolongaría el ciclo escolar en la Preparatoria a tres años; esta reforma se había hecho necesaria por la creación de las escuelas secundarias como escuelas oficiales independientes de la Universidad y de la Escuela Normal para Maestros, por el gobierno de P. E. Calles en 1925. Sin embargo, esta medida creó mucho desconcierto entre los estudiantes.

En esta situación conflictiva, los estudiantes de la Facultad de Derecho trataron de discutir el problema con el Rector, quien los turnó con el secretario general de la Universidad, Daniel Cosío Villegas, para que contestara con evasivas. Igual suerte corrió su entrevista con el secretario de Educación Pública, Ezequiel Padilla. Narciso Bassols, Antonio Castro Leal y Ezequiel Padilla, sin poderse imaginar el alcance de este movimiento cerraron las puertas a una conciliación, abocándose a su autoridad y acompañando sus declaraciones siempre con amenazas de severas medidas correctivas.

Cerradas las puertas a una negociación, los estudiantes se posesionaron, el día 5 de mayo, del edificio de la Facultad de Derecho, colocaron la bandera rojinegra y el escudo de la Federación Nacional de Estudiantes. Al día siguiente impidieron la entrada a los estudiantes que querían asistir a clase y silbaron al Rector cuando llegó a dar su clase. El 7 de mayo, el Rector, por acuerdo del presidente Emilio Portes Gil,⁸ clausuró la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales por el desorden que había allí. Decía, el acuerdo del Rector que los recursos dispuestos para ello pasarían a las escuelas politécnicas, tan necesarias para el progreso del país.⁹

El 9 de mayo, por la tarde, los estudiantes convocaron a una reunión en el salón El Generalito, de la Escuela Nacional Preparatoria, en donde los allí reunidos votaron con gran mayoría en favor de declarar formalmente la huelga y de efectuar manifestaciones de apoyo a sus demandas. Este mismo día decidieron formar un Comité de Huelga que se pudo basar en la firme organización estudiantil que existió desde años antes. De este modo pudieron más fácilmente organizar mítines, mandar a imprimir volantes y sacar manifiestos en la prensa: se centralizaron las decisiones del movimiento de huelga.

Surgió en estos días como líder del movimiento Alejandro Gómez Arias, a quien se eligió presidente del Comité de Huelga, el secretario era Ricardo García Villalobos y sus más cercanos colaboradores: Carlos Zapata Vela, José María de los Reyes, Teodosio Montalbán, Salvador Azuela, Efraín Brito Rosado, Flavio Nívar, Arcadio Guevara, entre otros.

⁸ Emilio Portes Gil y Ezequiel Padilla, exalumnos de la Escuela Libre de Derecho, fundada en 1912, después de un conflicto en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, velan con buenos ojos la privatización de la enseñanza del Derecho.

⁹ Aquí se nota claramente la influencia de Moisés Sáenz, subsecretario de Educación Pública, cuyo proyecto educativo de un pragmatismo de corte norteamericano era el dominante durante el gobierno de Plutarco Elías Calles y quedó vigente durante los gobiernos del Maximato hasta la época de L. Cárdenas.

En estos primeros días de la huelga estaba muy lejos una solución del conflicto: los estudiantes trataron de presionar al Rector para que su conflicto se tratara en el Consejo Universitario, de convencer a las otras escuelas universitarias de secundar el movimiento y de mantener la *huelga*. Daniel Cosío Villegas, portavoz de las autoridades universitarias respondió a los ataques y presiones de los estudiantes, con argumentos legales, la aprobación de los reconocimientos trimestrales por el Consejo Universitario en 1925 y con amenazas de medidas correctivas. No había espacio para discusiones.

Emilio Portes Gil, respaldó en estos días la actitud del Rector de la Universidad y del Secretario de Educación Pública y manifestó el 15 de mayo: "... *me veo en el caso de manifestar que el gobierno de la República tiene como primer deber mantener el orden y en tal concepto, todas las faltas, alteraciones del orden público o de las que cometan los estudiantes huelguistas, quedarán sujetas a los reglamentos de policía y leyes penales, teniendo el propósito el gobierno de castigar con toda energía tales faltas y delitos de acuerdo con la ley*".¹⁰ Además, acusó a los líderes del movimiento de tener finalidades políticas para la huelga, ya que Alejandro Gómez Arias y Salvador Azuela participaron activamente en la campaña de José Vasconcelos para la presidencia que se llevó a cabo en esos mismos días.

El 16 de mayo se reunió el Consejo Universitario y aprobó un proyecto de reformas que incluía dos periodos de exámenes al año en vez de tres y con un 50% de asistencia de los alumnos a clases en el primer período y un 76% para el segundo periodo de clases.

Además, convocaron a un nuevo periodo de inscripciones en la Facultad de Derecho para reunir un grupo de estudiantes suficientemente grande para volver a abrir la Facultad bajo las nuevas condiciones. Sin embargo, los estudiantes seguían en desacuerdo con estas reformas.

El día 23 de mayo culminó el conflicto universitario con enfrentamientos violentos entre estudiantes y fuerzas del orden público. Los estudiantes de las secundarias armados con gruesos garrotes recorrieron desde la mañana las calles del centro de la ciudad y celebraron después un mitin frente a los edificios de la Universidad Nacional. Un primer encuentro con la policía se efectuó en el cruce de las calles de San Ildefonso, Luis González Obregón y República de Argentina, en donde la policía logró desarmar a algunos estudiantes. Otros estudiantes se dirigieron a la Secretaría de Educación Pública, en donde lapidaron las ventanas de la planta baja del edificio que pertenecía a la Biblioteca, a la Pagaduría y a la Caja de Ahorros. Después se dirigieron a la Escuela de Medicina, en la Plaza de Santo Domingo, para invitar a los alumnos a secundar su movimiento. Los estudiantes de Medicina convocaron entonces a una sesión de discusión a las 4 de la tarde de ese mismo día.

Al mismo tiempo los estudiantes de Leyes y los de la Escuela Nacional Preparatoria, que se habían aglomerado en las afueras de la Facultad de Derecho, trataron de franquear la puerta del edificio propagando el rumor que en el interior había un muerto y vahos heridos, aseveración que se mostró como falsa. La policía y los bomberos trataron de disolver a los estudiantes con ayuda de las bombas de agua "Chapultepec" y "Coahuila", y principió la lucha entre los bomberos, la policía y los estudiantes. "*De uno de los balcones de la casa número 25 de la calle de Luis González Obregón, arriba de la cantina 'El Congreso', dos*

¹⁰ EXCÉLSIOR, periódico, miércoles 15 de mayo de 1929, la. Sección, págs. 1 y 2.

señoritas arrojaron macetas, un banco de piano y algunos muebles pequeños sobre los bomberos, tratando de defender a los estudiantes. El agua bañó a las dos jóvenes, pero sus proyectiles hirieron al gendarme 406, Antonio Anzures y a Salvador Dromundo, estudiante".¹¹

Los estudiantes se refugiaron en la sucursal de correos de Santo Domingo y en una boquería, huyendo del agua de las pipas y de los ¡ hachazos de la policía, porque la puerta de la Facultad estaba cerrada. Terminó este encuentro violento cuando llegó Manuel Puig Casauranc, jefe del Departamento del Distrito Federal y ordenó la retirada de la policía y de los bomberos y se ofreció a intervenir directamente ante el Presidente en favor de los estudiantes. Hubo varios heridos, pero ninguno de gravedad. En la tarde del 23 de mayo los representantes de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Medicina, ante la presencia del director de la Facultad, Fernando Ocaranza y de Manuel Puig Casauranc, decidieron, después de tres horas de discusión, participar en el movimiento de huelga de los estudiantes de la Facultad de Derecho.

Los miembros de la Sociedad de Alumnos y del Comité de Defensa Estudiantil de la Escuela Nacional Preparatoria, se reunieron esa misma tarde en la Casa del Estudiante, en el Jardín del Carmen, y aprobaron mandar un memorándum a Alfonso Caso, director de la Preparatoria, expresando su desacuerdo con el nuevo Plan de Estudios de tres años y declarando la huelga.

Esta represión contra los estudiantes logró además el apoyo de la Escuela de Odontología, de la Escuela de Bellas Artes y de las secundarias 1, 3 y 4, a la huelga de los estudiantes.

En la tarde del mismo día, se recibieron en los periódicos las protestas de los estudiantes de la República Cooperativa Estudiantil de la Escuela Nacional de Maestros, de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Bellas Artes, de una Comisión de Artistas, de la Confederación Nacional Estudiantil y de la Escuela Libre de Derecho, por las represiones contra los estudiantes.

Además, hubo renunciaciones de profesores de las facultades de Derecho y de Filosofía y Letras, en protesta por los ataques de las fuerzas del orden público a los estudiantes. La Sociedad de Padres de Familia se entrevistó con el Secretario de Educación Pública para discutir el problema escolar y para demandar la clausura de todos los planteles educativos mientras durara el conflicto. En la noche del 23 de mayo fueron detenidos Arcadio Guevara, presidente de la Asociación de Alumnos de la Facultad de Derecho y otros estudiantes.

Alejandro Gómez Arias, dirigió esa misma tarde una carta confidencial a Manuel Puig Casauranc aclarando la posición de los estudiantes; esta carta, que le fue entregada al Jefe del Departamento Central por medio de un estudiante amigo de él, contenía las siguientes peticiones:

1. Castigo contra el Jefe de la Policía;
2. Retiro de las fuerzas públicas de la Universidad;
3. Entrega de los edificios universitarios a los estudiantes;

¹¹ *EL UNIVERSAL GRÁFICO*, periódico, 24 de mayo de 1929, edición de la mañana.

4. Abolición de los reconocimientos trimestrales de la Facultad de Derecho y del nuevo plan de estudios de tres años en la escuela Nacional Preparatoria;
5. Participación de representación de los estudiantes en los órganos colegiados de la Universidad;
6. Retraso a la afirmación de que es un movimiento político; y
7. Autodeterminación universitaria, como último punto.

En la noche, Manuel Puig Casauranc, informó al presidente Emilio Portes Gil de lo ocurrido ese día, basándose en esta carta de Gómez Arias.

Al día siguiente, 24 de mayo, Emilio Portes Gil, hizo unas declaraciones ordenando la retirada de las fuerzas del orden público de las cercanías de la Universidad, la entrega de los edificios universitarios a los estudiantes, la libertad inmediata de los estudiantes detenidos e invitando a los estudiantes a un diálogo para conocer a fondo sus propósitos.

Este ofrecimiento de conciliación por parte del Presidente llevó a la renuncia de Narciso Bassols como director de la Facultad de Derecho.- En el texto de renuncia decía que no quería ser un obstáculo para el arreglo del conflicto estudiantil y dejar al Presidente de la República en libertad de tratar el caso de la huelga. Los estudiantes anunciaron este hecho en su periódico mural "La Huelga", de la siguiente manera: *"Hoy, a las tres de la tarde (la misma hora en que se ahorcó Judas) víctima de la bilis, se fue muy lejos el alma del licenciado Narciso Bassols. Los estudiantes de Leyes lo comunican con gusto y dan las gracias al Altísimo por haberlo hecho descansar. El duelo se recibe en la Universidad y se despide en lugar reservado, con gritos y sombrerazos"*.¹²

En la noche del 25 de mayo se reunieron los miembros del Comité de Huelga en la Casa del Estudiante, en una junta para resolver los pasos futuros de los estudiantes con motivo de las declaraciones presidenciales. Después de una prolongada discusión se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Aceptar la tregua propuesta por el Presidente;
2. Mantener y propagar la huelga en otras escuelas;
3. Formular las peticiones de cada escuela para incluirlas en el memorial que sería presentado al Presidente;
4. Celebrar una manifestación de protesta el día 28 de mayo con 20 mil estudiantes.

En medio de rumores de renuncias del Rector y del Director de la Escuela Nacional Preparatoria, se adhirieron al movimiento de huelga los estudiantes de la Facultad de Ingeniería, la Escuela Nacional de Maestros, la Escuela Técnica de Constructores y las escuelas para niñas Miguel Lerdo de Tejada, Doctor Balmis, Etic, la Escuela para Enfermeras de Medicina en el Hospital General, la Central Comercial y la Secundaria Núm. 6, con las que sumaron 22 escuelas de la capital en huelga con 18 mil alumnos y muchas escuelas universitarias de provincia.

Ese mismo día, 25 de mayo, el rector Antonio Castro Leal, convocó a una reunión a los directores de facultades y escuelas en donde protestaron por la represión contra los

¹² LA HUELGA, periódico Mural, 24 de mayo de 1929, A H UNA M, Fondo.

estudiantes, discutieron las declaraciones del Presidente y después entregaron los edificios a los estudiantes, según las disposiciones presidenciales.

Pasaron estos días en búsqueda de una solución para el conflicto universitario: Manuel Puig Casauranc envió, el 25 de mayo de 1929, un memorándum al presidente Emilio Portes Gil, aconsejando la concesión de la autonomía universitaria, ya que una universidad autónoma tendría que resolver en un futuro sus problemas sola y además de este modo no tendría que atender las diferentes demandas de los estudiantes de tipo disciplinario. *"Puede (...) obtenerse del movimiento huelguista un verdadero triunfo revolucionario, apoyado en elevada tesis filosófica escolar y aumentará en el interior y exterior del país el prestigio del señor Presidente, dejando a su administración el mérito definitivo de una reforma trascendental en la organización universitaria. Me refiero a la resolución del conflicto actual contestando a las demandas de los estudiantes, cualesquiera que fuesen o anticipándose a dichas demandas (y sería mejor esto) con la concesión de una absoluta autonomía técnica, administrativa y económica a la Universidad Nacional".*¹³ M. Puig Casauranc, recomendó al Presidente deshacerse de la Universidad y aislar de esta manera una crítica que podría haber puesto en peligro la incipiente institucionalización de la Revolución.

El 27 de mayo en la tarde, después de una asamblea estudiantil, Ricardo García Villalobos, secretario del Comité de Huelga, presentó un pliego petitorio al Presidente de la República con los postulados fundamentales de los estudiantes:

1. Renuncia de las máximas autoridades educativas con las respectivas justificaciones: de Ezequiel Padilla, secretario de Educación Pública, por ineptitud en el desarrollo del conflicto; de Moisés Sáenz, subsecretario de Educación, por las medidas y sistemas extranjeros que ha implantado; y de Antonio Castro Leal, por intransigencia;
2. Renuncia de Valente Quintana, jefe de la Policía del Departamento del Distrito Federal y de Pablo Meneses, jefe de las Comisiones de Seguridad, por las siguientes razones: abuso de fuerza y extralimitación de sus funciones;
3. Minuciosa investigación para encontrar al culpable de la represión del 23 de mayo y castigarlo;
4. Mayor participación de los estudiantes en el Consejo Universitario;
5. Creación de un Consejo técnico para las escuelas técnicas, equivalente al Consejo Universitario;
6. Creación de un Consejo de Escuelas Normales;
7. Reincorporación de las secundarias a la Preparatoria;
8. Elección del Rector de la Universidad por el Presidente de la República, de una terna que le presente el Consejo Universitario.

Al día siguiente, estas peticiones fueron apoyadas por una manifestación de más de 15 mil estudiantes que desfilaron por las calles del centro de la Ciudad de México, cantando corridos y canciones adaptadas al caso. El Presidente de la República presenció esta

¹³ PUIG CASAUANC, J. M. (1934). -Memorándum del rector para el señor Presidente de la República". En: *Del México Actual*. México, No. 12, Secretaría de Relaciones Exteriores, p. 32.

manifestación de jóvenes desde el balcón central del Palacio Nacional, escuchó los discursos de los estudiantes y prometió una respuesta a sus peticiones. Sólo uno de los oradores, un alumno de la Escuela Libre de Derecho, mencionó la Autonomía Universitaria como un anhelo estudiantil.

El 29 de mayo en la tarde, el presidente Emilio Portes Gil, recibió a los representantes de los huelguistas para una amplia entrevista antes de entregarles una carta con su respuesta. Durante esta conversación E. Portes Gil, habló sobre cada uno de los puntos que habían pedido los estudiantes:

1. Sobre el problema de las escuelas secundarias, Portes Gil les explicó que esta innovación en el sistema escolar había dado muy buenos resultados y que él ejercería vigilancia sobre las escuelas secundarias para remediar los errores que se podían cometer;
2. Refiriéndose a las escuelas técnicas, el Presidente dijo que se consideraría incorporar, más tarde, varias de ellas a la Universidad, como son la de Agricultura y la de Veterinaria;
3. Categóricamente negó la posibilidad de tomar en cuenta la petición de sustitución del jefe de la Policía, Valente Quintana, por mantener el principio de disciplina.

"El señor licenciado E. Portes Gilés declaró, primeramente, que no acedía a sus peticiones, pero que en cambio les daría la autonomía universitaria, que ellos no se habían atrevido a insinuar en su memorial, porque la consideraban como utopía; pero que él quería ser amplio de espíritu con los estudiantes".¹⁴

De esta manera, la Universidad se veía libre de amenazas, de acuerdos y procedimientos impuestos por el Estado. Finalmente, el Presidente hizo hincapié en la responsabilidad que significa esta libertad, prometió el proyecto de ley de autonomía para los próximos días y manifestó su deseo de que se reanudaran las clases en las escuelas que han estado en huelga.

Con esta solución del conflicto siguió los consejos de M. Puig Casauranc, convencido de que la ley de autonomía universitaria le permitiría:

1. Dejar a su gobierno el mérito definitivo de haber concedido la autonomía universitaria;
2. Impedir que la huelga estudiantil, que para entonces ya era nacional, fuese manejada por el vasconcelismo;
3. Limitar la autonomía conforme a sus deseos;
4. No relajar el principio de autoridad en medio de una crisis política;
5. Dejar fuera de consideración las peticiones estudiantiles.

El mismo día, E. Portes Gil, mandó la convocatoria para un periodo extraordinario de sesiones a la Cámara de Diputados para discutir el proyecto de ley de autonomía universitaria.

La decisión del Presidente fue comentada favorablemente por los líderes estudiantiles en la Escuela de Derecho, aunque había comentarios de diversa índole entre los estudiantes. *"Son simples promesas del señor Presidente", "El señor licenciado Portes Gil ha empeñado su*

¹⁴ EXCÉLSIOR, periódico, 30 de mayo de 1929, la. Sección, pág. 1.

palabra con nosotros de darnos la autonomía universitaria", "¿Los atropellos de que hemos sido víctimas quedan impunes?".¹⁵

Para la mañana del 31 de mayo, se convocó a una asamblea de estudiantes para discutir el ofrecimiento del Presidente. Las discusiones se concentraron en el problema del subsidio, en el Consejo Universitario como máxima autoridad universitaria y en las modalidades de la elección del Rector. A pesar de la divergencia de opiniones, A. Gómez Arias, logró allí que se aceptara la autonomía universitaria como solución al conflicto y que no se levantara la huelga hasta que la nueva Ley Orgánica de la Universidad fuese aprobada por el Congreso. En una segunda entrevista con E. Portes Gil, los estudiantes le presentaron su decisión. En esta situación de espera era cada vez más difícil para el Comité de Huelga mantener unido al movimiento, ya que muchos alumnos querían entrar a clases. El 1o. de junio se reunió el Consejo Universitario y decidió apoyar la decisión del Presidente.

Del 3 al 5 de junio se abrió un periodo extraordinario de sesiones en la Cámara de Diputados para discutir la ley de autonomía universitaria. Ezequiel Padilla, secretario de Educación Pública, defendió en la Cámara la nueva ley de la siguiente manera: *"Para que los hombres hayan elevado a la categoría de ideal y de sueño de las clases intelectuales el pensamiento de la autonomía universitaria, es porque los prestigios de este pensamiento residen en que se pone la más alta cultura de los pueblos al margen de los caprichos de la política; en que la cátedra va a extenderse al mérito y a la sabiduría y no va a ser botín de fuerza que se otorgue a impreparados únicamente por favoritismos oficiales, y por último, porque pone en los alumnos y en los maestros que manejen la autonomía universitaria el sentimiento de la responsabilidad".¹⁶* Se aprobó por unanimidad la iniciativa de ley que autorizó al Presidente de expedir la nueva Ley Orgánica de la Universidad, ratificándola al día siguiente el Senado de la República.

En los próximos días los alumnos de algunas escuelas regresaron a clases, a pesar del llamado de A. Gómez Arias de mantener la huelga. Otros estudiantes en un afán de activismo, ocuparon por un día las oficinas de la Universidad Nacional en la calle de Primo Verdad y Ramos, demandando la renuncia del rector Antonio Castro Leal.

Es, hasta el día 19 de junio, cuando el Secretario de Educación Pública aceptó la renuncia de Antonio Caso, director de la Escuela Nacional Preparatoria, de Narciso Bassols, director de la Facultad de Derecho y del rector Antonio Castro Leal, quienes dejaron sus puestos para no entorpecer con sus nombramientos un nuevo ordenamiento de la Institución.

Dos días después, E. Portes Gil, entregó a A. Gómez Arias, Carlos Zapata Vela y Efraín Brito Rosado, el proyecto de ley de autonomía universitaria para su discusión. Hasta el 26 de junio los estudiantes dieron a conocer sus objeciones a la nueva ley por haber asistido al Concurso Nacional de Oratoria en Puebla, convocado por el periódico "El Universal":

1. Que el Consejo Universitario propusiese una terna al Presidente de la República para la elección del Rector, y que no fuese el Presidente quien escogiera la terna para proponerla;
2. Que las escuelas secundarias se reintegrasen a la Universidad;

¹⁵ EXCÉLSIOR, periódico, 30 de mayo de 1929.

¹⁶ PADILLA, E. "Discurso pronunciado ante la Cámara de Diputados para exponer el criterio del Poder Ejecutivo respecto de la Ley que otorga la autonomía a la Universidad". En PINTO MAZAL, J. (1974): *La Autonomía Universitaria, México, UNAM*, p. 137.

3. Que las sociedades de alumnos no perdiesen su carácter como exponentes del gobierno interior de las escuelas y facultades;
4. Que se suprimiese la presencia de un delegado de la Secretaría de Educación en el Consejo Universitario y se aceptase un delegado de la Federación Estudiantil Mexicana, uno de la Confederación Nacional de Estudiantes y dos representantes de los exalumnos sin derecho a voto;
5. Que se suprimiese el derecho de veto que se reservaba el Presidente sobre determinadas decisiones universitarias;
6. Que se aumentase el subsidio a 6 millones de pesos.

Sólo hasta entonces intervino la Asociación de Profesores Universitarios, pidiendo al Presidente una prórroga de expedición de la nueva ley para poder discutir la conveniencia de la autonomía universitaria.

Finalmente, el 10 de julio de 1929, fue promulgada la ley Orgánica de la Universidad Nacional de México, Autónoma. En los considerandos de la Ley se reflejó toda la ideología del Estado mexicano posrevolucionario y sus ideas operantes sobre la educación y la Universidad, en especial.

Que es un propósito de los gobiernos revolucionarios la creación de instituciones democráticas funcionales que debidamente solidarizadas con los principios y los ideales nacionales y asumiendo responsabilidad ante el pueblo, queden investidas de atribuciones suficientes para el descargo de la función social que les corresponde".¹⁷

Como fines esenciales de la Universidad Nacional, reconoció impartir la educación superior, organizar la investigación científica, principalmente sobre problemas nacionales y utilizar la extensión universitaria para poner la Universidad al servicio del pueblo.

Esta nueva disposición legal contenía ya algunas ideas que se harían realidad en la Ley Orgánica de 1933. Decía que a la larga la Universidad debería convertirse en una institución privada con fondos propios que la harían enteramente independiente. Además, como era obligación del gobierno de atender primeramente la educación básica, tendría que dejar la enseñanza superior a los interesados, que pagarían sus estudios por medio de colegiaturas. Al final de los considerandos decía:

"Siendo responsabilidad del gobierno eminentemente revolucionario de nuestro país el encauzamiento de la ideología que se desenvuelva por las clases intelectuales de México en la enseñanza universitaria la autonomía que hoy se instituye quedará bajo la vigilancia de la opinión pública de la Revolución y de los órganos representativos del Gobierno"¹⁸

¹⁷ Ley Orgánica de la Universidad Nacional de México, Autónoma. Diario Oficial de 23 de julio de 1929.

¹⁸ Ibidem.

Según esta nueva disposición la Universidad quedó integrada por las siguientes instituciones:

A. Facultades

Facultad de Filosofía y Letras
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Facultad de Medicina
Facultad de Ingeniería
Facultad de Agronomía
Facultad de Odontología
Facultad de Ciencias e Industrias Químicas
Facultad de Comercio y Administración

B. Escuelas

Escuela Preparatoria
Escuela de Bellas Artes, comprendiendo las escuelas de Pintura y Escultura y la de Arquitectura
Escuela Normal Superior
Escuela de Educación Física
Escuela Nacional de Medicina Veterinaria

C. Institutos de Investigación y otras instituciones

Biblioteca Nacional Instituto de Biología Instituto de Geología Observatorio Astronómico

La máxima autoridad de la Universidad era el Consejo Universitario, integrado por el Rector, el Secretario de la Universidad y los directores de las facultades, escuelas e instituciones universitarias como miembros ex-oficio; los miembros electos del Consejo serán dos profesores titulares por cada una de las facultades y escuelas, dos alumnos y una alumna delegados de la Federación Estudiantil, y un delegado por cada una de las asociaciones de exalumnos graduados y un delegado de la Secretaría de Educación Pública con voz informativa únicamente.

Las relaciones entre la Universidad y el Estado quedaron normadas por esta autonomía incompleta:

1. El Presidente se reservó el derecho de presentar una terna al Consejo Universitario para el nombramiento del Rector. Con esto garantizó que el Rector procediera del sector gubernamental, no de la Universidad.
2. El Presidente tenía derecho de veto sobre ciertas resoluciones universitarias.
3. La Secretaría de Educación Pública contó con un delegado en el Consejo Universitario con voz informativa.
4. Entre las obligaciones del Rector, figuró enviar anualmente un informe al Presidente de la República, al Congreso de la Unión y a la Secretaría de Educación Pública.
5. La Universidad no tenía patrimonio propio, su subsidio sería otorgado por el Gobierno. El subsidio sería fijado anualmente por la cámara de Diputados y no podía ser menor a 4 millones de pesos al año.
6. El Presidente vigilaría el manejo de los fondos con que se contribuyera al sostenimiento de la Universidad.

7. El mismo día de la promulgación de la nueva Ley Orgánica, el 10 de julio de 1929, fueron designados Ignacio García Téllez, como

Rector Interino, Carlos Chico Goerne, como director de la Facultad de Derecho, y Pedro de Alba, director de la Escuela Nacional Preparatoria. Dos días después, en una asamblea estudiantil, A. Gómez Arias, dio por concluida la huelga que duró 68 días.

CRONOLOGIA

Años	Mes	Día	Actividad
1928	diciembre	9	Toma de posesión de Antonio Castro Leal, como rector de la Universidad Nacional de México
1929	febrero	16	Inauguración de los cursos universitarios
1929	marzo	8	Manifestación de los estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria en contra de una renovación del Plan de Estudios
1929	abril	20	Nueva Mesa Directiva de la Federación Estudiantil mexicana. Presidente: Ricardo García Villalobos
1929	mayo	6	Los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales declaran la huelga general y se posesionan del edificio de la Facultad
1929	mayo	7	El presidente de la República, Emilio Portes Gil, acuerda clausurar la Facultad de Derecho.
1929	mayo	10	Formación de un Comité de Huelga. Director: Alejandro Gómez Arias
1929	mayo	15	El Consejo Universitario aprueba una reducción de los reconocimientos a dos al año
1929	mayo	20	Declaran la huelga los estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria
1929	mayo	21	Convocatoria de un nuevo periodo de inscripciones en la Facultad de Derecho.
1929	mayo	22	Huelga de la Facultad de Medicina, de la Facultad de Odontología y de las Escuelas Secundarias 1, 3 y 4.
1929	mayo	23	Manifestación masiva de los estudiantes reprimida violentamente por la policía. Huelga en la Preparatoria Nocturna y en la Escuela de Bellas Artes. Escrito de Alejandro Gómez Arias dirigido a Manuel Puig Casauranc, titular del Departamento* del Distrito Federal.
1929	mayo	24	Huelga en la Facultad de Ingeniería, la Escuela de Arquitectura, la Escuela Nacional de Maestros, las Escuelas de Derecho de Yucatán, Veracruz, San Luis Potosí y Morelia
1929	mayo	25	Renuncia de Narciso Bassols, director de la Facultad de Derecho. Memorandum de M. Puig Casauranc a E. Portes Gil
1929	mayo	27	Carta de Ricardo García Villalobos a Emilio Portes j Gil
1929	mayo	28	Contestación de Emilio Portes Gil a Ricardo García Villalobos, ofreciendo la autonomía universitaria
1929	junio	1	El Consejo Universitario se adhiere a la iniciativa de ley de autonomía de E. Portes Gil
1929	junio	6	El Congreso aprueba la ley de autonomía de la Universidad
1929	junio	21	Renuncia de Antonio Castro Leal como rector
1929	junio	23	Toma de posesión de Luis Chico Goerne como director de la Facultad de Derecho
1929	julio	11	Toma de posesión de Ignacio García Téllez como rector de la Universidad. Los estudiantes declaran terminada la huelga.
1929	julio	26	Publicación de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional de México en el Distrito Federal.